20221100606763Radicación: **20221100606763**

Popayán, 2022-12-28

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No 20221800026747 del 28 de diciembre de 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA SAI INFORMATICA & ENERGÍA SOLAR, NIT**. 1 6 8 9 0 0 7 7**
OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OFICINA DE PRENSA.
CUANTIA: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.592.995) IVA INCLUIDO.
PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO- EL CONTRATANTE podrá adicionar y prorrogar la vigencia del contrato, así como la vigencia técnica de las pólizas objeto del presente contrato, siempre y cuando exista la correspondiente disponibilidad y registro presupuestal y de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales correspondientes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se pagará con cargo al rubro No. 2022.CEN.01.5752 del 13 de diciembre de 2022 RUBROS: AC.2.1.2.02.02.006.06 - COMERCIO AL POR MAYOR (EXCEPTO EL REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA) DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES Y SUS PARTES.

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra registrado presupuestalmente de acuerdo a la siguiente información: 2022.CEN.01.7648 del 28 de diciembre de2022.

JORGE EDUARDO BENAVIDES BETANCUR - Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones, en ejercicio de la función de supervisión y **JORGE EILER VELEZ HURTADO** en representación legal de COMERCIALIZADORA SAI INFORMATICA & ENERGÍA SOLAR Identificada con NIT. 16890077- 2 y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20221800026747 del 28 de diciembre de 2022.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 2022-12-28

Jorge Eiler Velez Hurtado
Firmado digitalmente por Jorge Eiler Velez Hurtado
Fecha: 2022.12.30 13:41:29 -05'00'

JORGE EDUARDO BENAVIDES BETANCUR
Supervisor

JORGE EILER VELEZ HURTADO
R.L del Contratista

Proyectó: Maria Andrea Valencia – Abogada Secretaria General